



Ayuntamiento de Las Gabias

BANDO

Con motivo de la celebración de las **Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado** el 29 de noviembre de 2026, se comunica que del **12 al 19 de octubre de 2026 (ambos inclusive)** estará disponible el servicio de consulta de las listas electores.

El servicio permanente de consulta se encuentra disponible en la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística <https://sede.ine.gob.es/> (pestaña "censo electoral"/ link "consulta de inscripción en el censo electoral") a la que se accede a través de un certificado electrónico reconocido.

El **servicio de consulta presencial** se encuentra disponible los días **13 al 16 de octubre y 19 de octubre de 2026** (de 9 a 14 horas) en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Las Gabias, sito en la Plaza Secretario José García Mesas y en la Oficina de asistencia en materia de registros de Híjar, sita en calle Yasmina s/n.

El servicio de consulta presencial **será exclusivamente individual** y el/la interesado/a deberá identificarse:

- D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Se ruega a los ciudadanos/as que verifiquen su inclusión en las citadas listas puesto que quienes no figuren en ellas y no reclamen durante el período de consulta no podrán ejercer el derecho al voto el día 29 de noviembre de 2026.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA
MARÍA MERINDA SÁDABA TERRIBAS

